Número de Informe	01
Fecha del Informe	Junio de 2025
Período verificado	03 al 30 de junio de 2025
Supervisor/Interventor	**DAPHNE MORALES SOTO**

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO/ CONVENIO

Contratista:	SYGMATECH S.A.S.		
CC- NIT	900.886.636-0		
Número de contrato:	247 de 2025		
Objeto:	Prestación de servicios para la actualización, soporte técnico, desarrollo y migración del software RUBY del aplicativo minotauro del área de cartera de sapiencia.		
Valor inicial:	Ciento setenta y nueve millones novecientos veintiocho mil pesos m/l ($179.928.000) IVA incluido.		
Valor Adición:	N/A	Fecha de Adición:	N/A
Valor Total del Contrato:	Ciento setenta y nueve millones novecientos veintiocho mil pesos m/l ($179.928.000) IVA incluido.		
Duración inicial:	Desde la fecha de inicio parametrizada en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2025		
Ampliaciones:	N/A		
Fecha de inicio:	03 de junio de 2025		
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2025		

2. VERIFICACIONES DE LA INTERVENTORIA

Según lo dispone la Ley 1474 de 2011, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, (…)", por tal razón se procede a presentar el respectivo informe, según los siguientes ítems:

2.1 COMPONENTE TÉCNICO:

Se validó el informe presentado por el contratista, y se verificó la realización efectiva de las actividades y/o productos avanzados del periodo supervisado comprendido entre el 03 de junio al 30 de junio de 2025, previamente validadas y aprobadas por el Líder del proceso, estando acorde con el plan de ejecución contractual pactado.

ENTREGA	DESCRIPCIÓN ENTREGA	% DE ENTREGA	PAGOS
Primera entrega	Plan de Trabajo o cronograma con las actividades del proyecto, donde se describirá de forma detallada los plazos de entrega de los avances de las obligaciones contractuales para la consecución de los pagos siguientes	**15%**	$ 26.989.200

El día 06 de junio de 2025 se realizó reunión entre los representantes de SYGMATECH y SAPIENCIA, en donde se fijaron todas las condiciones y plazos en los cuales se realizará todo el proyecto incluido en el contrato 247 de 2025.

2.2 **COMPONENTE ADMINISTRATIVO:**

Durante la ejecución del contrato se ha efectuado un (1) reporte y el mismo número de informes de recibo a satisfacción, que se describen a continuación:

a) Informes, seguimientos y actas:

Se ha presentado (1) informe, correspondiente al siguiente periodo:

- 03 al 30 de junio de 2025.

b) **Modificaciones y/o alteraciones del contrato:**

- Suspensiones y reinicios

  N/A

- Modificaciones u otro si

  N/A

- Requerimientos y planes de mejoramiento

Al respecto de los mismos la supervisión no ha presentado requerimientos, ni planes de mejoramiento, por incumplimiento de actividades.

c) Estado del plazo del contrato

De conformidad con el inicio de actividades y el plazo acordado por las partes ha habido un avance así:

Fecha inicial: 03/06/2025

Ampliaciones: N/A
% Ejecución: 13,5% (al 30 de junio)

La fecha prevista para la terminación del mismo es el 31 de diciembre de 2025.

2.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE:

a) <u>Manejo de recursos</u>

El valor desembolsado al contratista se consigna en BBVA, CUENTA CORRIENTE 0241005057

b) <u>La ejecución financiera del contrato se encuentra en las siguientes condiciones:</u>

Periodo que se autoriza pagar	No. de Factura o Cuenta de Cobro	Valor Cobrado en el período	Porcentaje de Ejecución por el período
03 al 30 de junio 2025	ST 879	$26.989.200	15%
Valor total del contrato		$179.928.000	100%
Valor autorizado acumulado (incluyendo este periodo)		$26.989.200	15%
Saldo del contrato pendiente por ejecutar		$152.938.800	85%

Con el presente informe se autorizará el pago o desembolso en cuantía de VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/L ($26.989.200).

2.4 COMPONENTE LEGAL:

Cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando, según lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50 y a la ley 1562 de 2012. El contratista se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social integral, conforme a la información contenida en el documento que se relaciona y adjunta a la cuenta de cobro y se valida con el Acta de pago correspondiente.

Hasta el momento el contratista no ha reportado novedades o cambios que impliquen que se encuentra inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.

a. <u>Multas o Sanciones</u>

En el presente contrato no han existido multas ni sanciones

b. <u>Garantías</u>

Póliza N° 4283084 de Seguros Sura:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VR. ASEGURADO
Cumplimiento	29/05/2025	01/07/2026	$35.985.600
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	29/05/2025	31/12/2028	$8.996.400
Calidad del servicio	29/05/2025	31/12/2026	$35.985.600

3 CONCLUSIONES

La suscrita supervisora del presente contrato, actuando según designación de SAPIENCIA, certifica que el contratista que he recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por él contratista, las cuales se realizaron durante el período mencionado y dan cumplimiento al objeto del Contrato.

DOCUMENTOS ANEXOS

- Factura
- Parafiscales, Planilla de SS y documentos del contador
- Recibo a satisfacción
- Reporte de actividades

MORALES SOTO DAPHNE

Firmado digitalmente por MORALES SOTO DAPHNE
Fecha: 2025.06.27 12:30:54 -05'00'

DAPHNE MORALES SOTO
SUPERVISORA

Elaboró: Apoyo Técnico a la Supervisión	Revisó: Apoyo Jurídico a la supervisión
Firma:	Firma: Paulina Ríos A
Nombre: Jaime Alberto Aristizabal Pineda y Edgar Darío Quintero Morales	Nombre: Paulina Ríos Arce